



76

LEGISLATURA
CONGRESO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SÍNTESIS EJECUTIVA

18 DE JUNIO DE 2026

18 DE JUNIO DE 2026

CONGRESO DEL ESTADO

El diputado Baltazar Gaona García deberá pagar una multa de hasta 100 mil pesos por permitir la apología del delito mediante la interpretación de un narcocorrido en el Congreso de Michoacán.

El legislador del Partido del Trabajo (PT) expuso en conferencia de prensa que acatará la sanción y pagará la multa; sin embargo, rechazó que el corrido *Se les peló Baltazar*, interpretado por la banda Carnavalito en el festejo por el Día del Padre el 10 de junio, enalteciera la violencia.

<https://www.milenio.com/estados/michoacan-multan-diputado-100-mil-pesos-narcocorrido>

“Por respeto al Poder Ejecutivo”, no por considerar que haya infringido la Ley, es que el presidente del Poder Legislativo, **Baltazar Gaona García** anunció que pagará la multa por haber incurrido en apología del delito el pasado diez de junio en el Salón de Sesiones del [Congreso Michoacán](#).

Cabe recordar que el pasado diez de junio, so pretexto del Día del Padre michoacano, **Baltazar Gaona** se dejó festejar por la Banda Carnavalito, con un narcocorrido en plena tribuna legislativa.

<https://www.contramuro.com/baltazar-gaona-anuncio-que-pagara-multa-por-apologia-del-delito/>

Baltazar Gaona García, presidente de la Mesa Directiva del Congreso de Michoacán y diputado del Partido del Trabajo (PT) por el Distrito de **Tarímbaro**, confirmó que recibió una multa personal de entre **82 mil y 100 mil pesos** por permitir que la **Banda Carnavalito** interpretara el corrido “**Se les peló Baltazar**” dentro del recinto legislativo el pasado 10 de junio, durante el festejo del **Día del Padre**.

Según declaraciones del propio **Gaona**, la sanción recayó sobre él de forma individual, como ciudadano con cargo de diputado, no sobre el Congreso como institución.

<https://www.infobae.com/mexico/2026/06/18/esta-es-la-multa-que-debera-pagar-baltazar-gaona-por-el-corrido-dedicado-al-socio-de-el-mayo-zambada-tocado-en-el-congreso-de-michoacan/>

El presidente de la Mesa Directiva reiteró que los integrantes del Movimiento del Sombrero continuarán sin acceso al Congreso del Estado debido a antecedentes registrados durante manifestaciones anteriores.

Baltazar Gaona García insistió en que cualquier ciudadano puede ingresar al recinto siempre que respete las reglas establecidas para garantizar el orden institucional.

<https://acueductoonline.com/reitera-baltazar-gaona-veto-al-movimiento-del-sombrero-al-legislativo/>

18 DE JUNIO DE 2026

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Baltazar Gaona García, anunció que solicitará a la Contraloría Interna del Poder Legislativo iniciar una investigación administrativa sobre la presidenta municipal de Uruapan, Grecia Quiroz, por presuntamente haber cobrado recursos públicos como asesora legislativa mientras desempeñaba otras responsabilidades en Uruapan.

De acuerdo con el legislador, los pagos recibidos suman 201 mil 501.80 pesos netos, monto que buscará sea reintegrado al Congreso en caso de acreditarse alguna irregularidad.

Durante su participación en la denominada Tribuna del Pueblo y posteriormente en declaraciones ante medios de comunicación, Gaona presentó recibos de pago y documentación administrativa que, según afirmó, muestran que Grecia Quiroz permaneció en la nómina del Congreso del Estado desde la primera quincena de octubre de 2024 hasta la segunda quincena de junio de 2025 como asesora adscrita al diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/17/aviadora-en-el-congreso-baltazar-gaona-exhibe-pagos-a-grecia-quiros-y-exige-devolver-mas-de-201-mil-pesos/>

La polémica que rodea a la alcaldesa de Uruapan Grecia Quiroz escala un nuevo peldaño. Después de pasar de negar cualquier vínculo laboral con el Congreso de Michoacán a reconocer que sí cobró como asesora del diputado Carlos Alejandro Bautista Tafolla, ahora enfrenta una petición formal para que la Contraloría del Poder Legislativo investigue si desempeñó realmente esas funciones y, en su caso, ordene el reintegro de más de 201 mil pesos.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, Baltazar Gaona García, anunció este miércoles que solicitará a la Contraloría Interna abrir una investigación administrativa contra la presidenta municipal de Uruapan, al considerar que existen elementos suficientes para determinar si cobró recursos públicos sin prestar efectivamente los servicios para los que fue contratada.

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/busca-presidente-del-congreso-de-michoacan-que-grecia-quiros-viuda-de-carlos-manzo-devuelva-mas-de-201-mil-pesos-por-presunto-paso-como-aviadora-cobijada-por-carlos-tafolla.htm>

La controversia que derivó en una solicitud de juicio político contra el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Hugo Alberto Gama Coria, y los integrantes del Órgano de Administración Judicial (OAJ), tuvo origen en una decisión tomada por la administración anterior del **Poder Judicial relacionada con la adscripción de la entonces jueza Soledad Alejandra Ornelas Farfán al municipio de Zamora.**

En entrevista exclusiva con Quadratín, el magistrado presidente del Poder Judicial de Michoacán, Hugo Gama Coria, **señaló que la exjuzgadora no fue separada de su**



SÍNTESIS EJECUTIVA



18 DE JUNIO DE 2026

empleo, sino reasignada a una función dentro del Poder Judicial en Zamora, decisión adoptada por el entonces Consejo del Poder Judicial.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/atendera-gama-coria-requerimientos-del-congreso-por-juicio-politico/>

El **Congreso de Michoacán** aprobó la licencia que solicitó la diputada local **Ma. Fabiola Alanís Sámano** para separarse del cargo por tiempo indefinido, con el fin de contender por la “coordinación estatal” de **Morena** rumbo a las **elecciones de 2027**. La decisión se tomó por unanimidad y sin discusión.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/local/congreso-de-michoacan-aprueba-licencia-indefinida-para-diputada-fabiola-alanis-30606555>

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, diputado Baltazar Gaona García, informó al Pleno, en la sesión extraordinaria celebrada este miércoles, sobre la reestructuración de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO) de esta 76 Legislatura. **La diputada Giulianna Bugarini Torres, asumió la coordinación del Grupo Parlamentario de MORENA** y, por ende, al ser este un cargo que le corresponde a esta fracción, la presidencia de la Junta de Coordinación Política.

<https://changoonga.com/2026/06/17/michoacan-giulianna-bugarini-asume-la-presidencia-de-la-jucopo-en-el-congreso/>

La designación de **Giulianna Bugarini Torres** como coordinadora parlamentaria de Morena en el **Congreso Michoacán**, fue una decisión autónoma de la bancada, y no una instrucción del titular del Ejecutivo del Estado, sostiene la legisladora.

Este miércoles, ya asumida su función como coordinadora y presidenta de la Junta de Coordinación Política del Congreso –luego que **Fabiola Alanís Sámano** solicitó licencia como diputada- **Giulianna Bugarini** fue cuestionada sobre las versiones que referían que la decisión sobre su nuevas responsabilidades se tomó en Casa Michoacán.

<https://www.contramuro.com/bugarini-designada-coordinadora-parlamentaria-de-morena/>

Sin discusión alguna y sólo con un posicionamiento en contra por parte del diputado Antonio Carreño Sosa, de Movimiento Ciudadano, este miércoles el Congreso de Michoacán autorizó la licencia de Carlos Torres Piña como fiscal general del estado. Con 32 votos a favor y sólo dos en contra, emitidos por los legisladores Antonio Carreño Sosa y el independiente Carlos Bautista Tafolla, el Pleno Legislativo dio licencia a Carlos Torres para ausentarse del cargo por un periodo de hasta 45 días.

<https://www.contramuro.com/licencia-carlos-torres-fiscal-michoacan/>

18 DE JUNIO DE 2026

Con 32 votos a favor, 2 en contra y cero abstenciones, el **Congreso de Michoacán** aprobó la solicitud del titular de la **Fiscalía General del Estado (FGE)**, **Carlos Torres Piña**, para separarse del cargo por un periodo de hasta 45 días. En sesión originaria, los legisladores votaron la solicitud que en días pasados envió al **Poder Legislativo** el encargado de la procuración de justicia, quien ayer anunció que se separaba temporalmente del cargo para sumarse al proceso interno del **Movimiento de Regeneración Nacional (Morena)** para la designación de un **Coordinador Estatal en Defensa de la Soberanía**. Tal figura, a su vez, será el o la abanderada de dicho partido político en la contienda por la gubernatura de Michoacán.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2026/6/17/congreso-de-michoacan-avala-separacion-temporal-del-fiscal-carlos-torres-pina-834189.html>

Con una mayoría de 32 votos a favor, el Congreso del Estado de Michoacán aprobó la solicitud de licencia al cargo presentada por el Fiscal General del Estado, Carlos Torres Piña. El funcionario se separará de su encargo por un periodo de hasta 45 días para buscar la coordinación estatal de la defensa de la cuarta transformación, con miras al próximo proceso electoral.

Pese a la aprobación mayoritaria, el dictamen enfrentó la resistencia de los diputados Toño Carreño Sosa, de Movimiento Ciudadano, y Carlos Alejandro Bautista Tafolla, del Movimiento Independiente, quienes emitieron sus votos en contra.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/congreso-de-michoacan-avala-licencia-a-carlos-torres-pina-oposicion-critica-uso-de-la-fiscalia-como-trampolin-politico.htm>

El Congreso de Michoacán aprobó la licencia temporal del fiscal general del estado, Carlos Torres Piña, quien se separará de su cargo a partir del 22 de junio para participar en el proceso interno de Morena y buscar la coordinación estatal del partido de cara a las elecciones de 2027.

La solicitud de licencia fue presentada por Torres Piña el 15 de junio y fue aprobada por la mayoría de los diputados del Congreso, con solo dos votos en contra de un miembro de la bancada de Movimiento Ciudadano y el diputado independiente. La licencia tendrá una duración de 45 días, tal y como lo había solicitado el propio fiscal.

<https://grupomarmor.com.mx/2026/06/17/congreso-de-michoacan-aprueba-licencia-de-carlos-torres-pina-como-fiscal-general/>

El Pleno del Congreso del Estado, aprobó con 32 votos a favor, la licencia solicitada por Carlos Torres Piña, para ausentarse temporalmente del cargo de Fiscal General del Estado de Michoacán de Ocampo, por un período de 45 días naturales, con efectos a partir del día 22 junio de 2026.

18 DE JUNIO DE 2026

Dicha licencia surtirá sus efectos en la fecha indicada y bastará el transcurso del tiempo para considerarla concluida. El fiscal General solamente deberá informar por escrito la reincorporación a su cargo. En caso de que se reincorpore antes del vencimiento de la licencia, deberá informarlo por escrito al **Congreso para que dejen de surtir los efectos de la licencia temporal otorgada.**

<https://changoonga.com/2026/06/17/michoacan-con-32-votos-a-favor-congreso-autoriza-licencia-a-torres-pina/>

La exdiputada Julieta García Zepeda ocupará la curul que deja Fabiola Alanís en el Congreso del Estado, luego de que esta solicitara licencia por tiempo indefinido el 16 de junio de 2026 para participar en el proceso interno de Morena rumbo a la Coordinación de los Comités de Defensa de la 4T.

García Zepeda, quien aparece como la siguiente mujer en la lista plurinominal de Morena, asumirá la suplencia tras la renuncia de Aned Ayala a dicha posición.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/suplira-julieta-garcia-a-fabiola-alanis-en-el-congreso-de-michoacan/>

La periodista Aned **Ayala decidió no ocupar la curul como suplente de la coordinadora de la fracción parlamentaria de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y presidenta de la Junta de Coordinación Política (JUCOPO), Fabiola Alanís Sámano.**

En su lugar, **será la exdiputada local y federal Julieta García Zepeda quien se incorpore al Congreso del Estado.**

<https://changoonga.com/2026/06/17/entra-julieta-garcia-en-lugar-de-fabiola-alanis-para-ocupar-coordinacion-de-morena-en-congreso-de-michoacan/>

A cinco años de que la Ley de Educación de Michoacán fuera impugnada por omitir la consulta a pueblos indígenas, afromexicanos y personas con discapacidad, el Congreso del Estado aprobó este miércoles el protocolo que regirá el proceso legislativo para cumplir con la sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y volver a legislar sobre educación indígena y educación inclusiva.

La aprobación del Protocolo del Proceso Legislativo para la Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas, Afromexicanos y Personas con Discapacidad ocurre después de que la Ley de Educación expedida mediante el Decreto 330, publicado el 29 de mayo de 2020, fuera parcialmente invalidada por la Suprema Corte tras determinar que diversos artículos fueron aprobados sin consultar previamente a los sectores involucrados.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/aprueba-congreso-de-michoacan-consulta-educativa-entre-dudas-juridicas/>

18 DE JUNIO DE 2026

Con el objetivo de optimizar el proceso administrativo para los trámites de autorización de los desarrollos habitacionales, mediante la reorganización de requisitos técnicos dentro del procedimiento, la 76 Legislatura del [Congreso de Michoacán](#) reformó el Código de Desarrollo Urbano del Estado.

En sesión extraordinaria, el Pleno Legislativo avaló el dictamen elaborado por la Comisión de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial e Infraestructura con la propuesta impulsada por los diputados Alfredo Anaya Orozco y Sandra Olimpia Garibay, para reformar los artículos 277, 349, 350, 351, 356, 379 y 385 de dicho Código.

<https://www.contramuro.com/tramites-desarrollos-habitacionales-michoacan/>

En el olvido, sin presupuesto y bajo amenazas trabajan los defensores ambientales en Michoacán.

Así lo denunció Homero Gómez Jr. al recibir el Reconocimiento al Mérito Ambiental que lleva el nombre de su padre, durante un acto solemne del Congreso del Estado realizada con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente.

<https://changoonga.com/2026/06/17/a-mi-papa-aun-no-se-le-hace-justicia-ambientalistas-estamos-desprotegidos-homero-gomez-jr-ante-congreso-de-michoacan/>

El Congreso del Estado de Michoacán entregó de manera póstuma el Reconocimiento al Mérito Ambiental “Homero Gómez” 2026 a Homero Gómez González, activista y defensor de los bosques de la región oriente y del hábitat de la Mariposa Monarca, durante una sesión solemne celebrada este miércoles en la sede del Poder Legislativo local.

La distinción institucional fue recibida por el hijo del homenajeado, Homero Gómez Valencia, en un acto oficial donde se destacó la trayectoria comunitaria del galardonado en favor de la conservación ecológica de la entidad. Los integrantes de la legislatura señalaron que el premio busca visibilizar el trabajo de preservación de los recursos naturales y el liderazgo social en las comunidades forestales.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/06/17/galardona-el-congreso-de-michoacan-de-forma-postuma-a-homero-gomez-gonzalez/>

En Acto Solemne, el [Congreso del Estado](#) reconoció de manera póstuma al ambientalista Homero Gómez González, por su trayectoria en la protección de los ecosistemas forestales; por su contribución a la conservación del hábitat de la Mariposa Monarca; por su liderazgo comunitario; por su compromiso con la educación ambiental; por su defensa de los bosques de Michoacán; y por haber fortalecido la conciencia ambiental dentro y fuera de México.

18 DE JUNIO DE 2026

El Presidente de la Mesa Directiva, junto con los representantes del Poder Ejecutivo y Judicial, entregaron a Homero Gómez Valencia, hijo del ambientalista, el Reconocimiento al Mérito Ambiental “Homero Gómez” 2026; y se recordó al activista ambiental como un líder que eligió servir a su comunidad, defender su territorio y dedicar su esfuerzo a una causa que trasciende generaciones.

<https://www.contramuro.com/reconocen-a-homero-gomez-por-defensa-ambiental-en-michoacan/>

Desde el Parlamento michoacano, Homero Gómez Junior exigió justicia para su padre y ratificó su petición para que se reabra la carpeta de investigación relacionada con la muerte de Homero Gómez González, además de que se cite a declarar a diversos actores políticos involucrados, incluido el exgobernador de Michoacán.

El joven recordó en entrevista en el congreso del Estado, que desde hace varios años ha solicitado que se retome el caso, sin embargo, consideró que durante la gestión del anterior titular de la Fiscalía General del Estado (FGE), Adrián López Solís, no existió interés en profundizar las investigaciones, lo que derivó en que el expediente quedara sin avances.

<https://changoonga.com/2026/06/17/ante-el-congreso-de-michoacan-homero-gomez-jr-reafirma-exigencia-de-reabrir-investigacion-de-su-padre/>

A través de una iniciativa de reforma a la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, el diputado del Partido Revolucionario Institucional, Guillermo Valencia Reyes, propone incluir a los defensores de los recursos naturales en el estado en la normativa.

El legislador, manifestó que es necesario reconocer como defensores de derechos humanos a dicho sector, porque de la tarea que realizan, derivan derechos fundamentales como la vida misma.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/18/busca-el-diputado-guillermo-valencia-que-ambientalistas-sean-considerados-defensores-de-derechos-humanos/>

“No podemos permitir que nuestros adultos mayores vivan en lugares sin supervisión, sin personal especializado o sin las condiciones necesarias para recibir una atención digna. Esta iniciativa busca protegerlos, garantizar su seguridad y dar tranquilidad a sus familias”, afirmó el diputado local del PRD, **Octavio Ocampo**, al presentar este miércoles una iniciativa para fortalecer la regulación de las casas hogar, albergues y centros de atención para personas adultas mayores en **Michoacán**.

Durante la sesión del **Congreso del Estado**, el legislador propuso reformas a la **Ley de Protección Integral a las Personas Adultas Mayores** con el objetivo de elevar la calidad de la atención que reciben miles de personas de la tercera edad en centros públicos y privados. La iniciativa surge ante la preocupación de que algunos



SÍNTESIS EJECUTIVA



18 DE JUNIO DE 2026

establecimientos operan sin cumplir plenamente con los requisitos de seguridad, personal especializado o supervisión sanitaria.

<https://atiempo.mx/politica/octavio-ocampo-propone-regular-asilos-en-michoacan-para-garantizar-cuidados-dignos/>

La diputada local y presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, Emma Rivera Camacho, presentó una iniciativa para mejorar el proceso legislativo en Michoacán, proponiendo que las reformas a la Constitución del Estado se presenten de manera independiente de aquellas que modifican leyes secundarias. Explicó que esta medida permitirá dar mayor orden y claridad al trabajo que realiza el Congreso. La legisladora señaló que actualmente es común que una misma iniciativa incluya cambios a la Constitución y a otras leyes, aunque ambos procedimientos son distintos. Recordó que la Constitución es la norma más importante del Estado y que cualquier modificación requiere un proceso especial, por lo que debe analizarse de manera separada y con la atención que corresponde a su relevancia.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/17/propone-emma-rivera-ordenar-las-refirmas-constitucionales-para-dar-mayor-claridad-trabajo-legislativo/>

El diputado petista Hugo Ernesto Rangel Vargas puso bajo sospecha buena parte de las encuestas que circulan en los procesos electorales al advertir que frecuentemente son utilizadas como propaganda disfrazada de ejercicios demoscópicos, por lo que propuso una regulación específica para **transparentar su financiamiento y verificar su rigor metodológico**.

La iniciativa, presentada ante el Congreso de Michoacán y que ya está en la mesa de la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, plantea incorporar al Código Electoral del Estado un capítulo específico para regular las encuestas y sondeos de opinión aplicables a las elecciones de gubernatura, diputaciones y ayuntamientos.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/pone-pt-bajo-sospecha-encuestas-electorales-propone-fiscalizarlas/>

El diputado Hugo Rangel, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, presentó ante el Pleno del Congreso del Estado una iniciativa para regular de manera integral las encuestas y sondeos de opinión electoral, con el objetivo de impedir que sean utilizadas como herramientas de manipulación o propaganda encubierta; propuesta que además fue acompañada por el Colegio de Economistas de Michoacán Lázaro Cárdenas del Río.

“Si las encuestas están financiadas por los mismos actores a los que miden, el ciudadano no está viendo un reflejo de la realidad, sino un anuncio publicitario”, advirtió el legislador.

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/hugo-rangel-presenta-iniciativa-para-regular-de-forma-integral-las-encuestas-y-sondeos-electorales-en-michoacan.htm>

18 DE JUNIO DE 2026

El diputado **Juan Antonio Magaña de la Mora** presentó ante el Pleno del **Congreso del Estado** una iniciativa de reforma al **Código Penal de Michoacán** para establecer una calificativa específica en el delito de homicidio cuando la víctima sea integrante de instituciones policiales y el crimen se cometa en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas.

Al exponer los motivos de su propuesta, el legislador manifestó que la seguridad pública constituye una de las funciones esenciales del Estado, conforme al artículo 21 de la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, y que su adecuada prestación es condición indispensable para salvaguardar la vida, las libertades, la integridad y el patrimonio de las personas, así como la preservación del orden público y la paz social.

<https://atiempo.mx/politica/propone-magana-de-la-mora-agravar-el-homicidio-contra-policias-en-michoacan/>

El diputado local Alfonso “Poncho” Chávez presentó una iniciativa para adicionar el artículo 47 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán, con el objetivo de fortalecer su participación en las decisiones públicas que impactan directamente su vida.

Durante su exposición, destacó que las infancias y adolescencias “no son únicamente destinatarias de las políticas públicas”, sino personas titulares de derechos que deben tener la oportunidad de expresar su opinión en temas como educación, seguridad, movilidad, salud mental, medio ambiente, cultura y prevención de la violencia.

<https://www.redmichoacan.com/2026/06/17/alfonso-chavez-propone-garantizar-la-participacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-decisiones-publicas/>

A tres años y medio de la desaparición y homicidio de Oliver Valle Cuadra, su madre, Elena Laura Valle Cuadra, acudió este martes al Congreso del Estado para solicitar el respaldo de las y los diputados y presionar a la Fiscalía General del Estado para que se reactiven las investigaciones.

La señora Elena acusó que, pese a haber aportado información sobre el posible paradero de la presunta responsable, las autoridades no han actuado e incluso pretendían enviar el expediente al archivo.

<https://changoonga.com/2026/06/17/morelia-la-justicia-tambien-debe-ser-para-hombres-mama-de-oliver-ante-el-congreso-de-michoacan/>

Con el objetivo de difundir y preservar la riqueza histórica de la región de Penjamillo, la diputada Belinda Iturbide organizó una rueda de prensa para dar a conocer las actividades conmemorativas por el 487 Aniversario de la Tenencia de Santa Fé del Río, municipio de Penjamillo, Michoacán.



SÍNTESIS EJECUTIVA



18 DE JUNIO DE 2026

Durante el encuentro con medios de comunicación, la legisladora destacó la importancia de reconocer el legado cultural, social y comunitario que distingue a Santa Fé del Río, una de las tenencias con mayor tradición en la entidad.

<https://cbtelevision.com.mx/acompana-belinda-iturbide-presentacion-de-actividades-por-487-aniversario-de-la-tenencia-de-santa-fe-del-rio/>

MICHOACÁN

Se han integrado 32 carpetas de investigación relacionadas con menores de edad involucrados en actividades criminales, y al menos seis adolescentes originarios de Michoacán, Estado de México, Jalisco y Nayarit fueron rescatados en distintos operativos de fuerzas federales y estatales, y se pudo constatar que fueron reclutados a través de redes sociales y falsas ofertas de trabajo para luego obligarlos a participar en actividades del crimen organizado.

Así lo informó la Fiscalía General del Estado de Michoacán durante una presentación sobre las acciones de prevención y combate al reclutamiento de adolescentes por parte de organizaciones criminales, incluso recientemente fueron rescatados dos jóvenes originarios de Uruapan que habían sido contactados mediante convocatorias difundidas a través de internet.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/06/17/estados/fge-de-michoacan-destaca-el-rescate-de-menores-de-edad-que-fueron-reclutados-por-el-crimen-organizado>

La rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Yarabí Ávila González, informó que será entre octubre y noviembre cuando el Consejo Universitario emita la convocatoria para la renovación de la Rectoría.

Explicó que el calendario busca garantizar tiempos suficientes para el desarrollo del proceso interno, así como una transición ordenada entre administraciones, una vez que concluya su periodo al frente de la máxima casa de estudios de Michoacán en enero del 2027.

<https://postdata.news/octubre-o-noviembre-umsnh-publicara-convocatoria-para-aspirantes-a-rector/>

Sergio Carmelo Domínguez Mota, director hoy destituido de la Facultad de Derecho de la Universidad Michoacana, anunció que se va a amparar. En entrevista exclusiva señaló que ante el Juzgado de Distrito Federal acudirá a interponer un recurso de amparo, y dijo esperar que éste se resuelva en unos 20 días con el fallo a su favor, por lo que espera

18 DE JUNIO DE 2026

regresar al cargo para el cual aún le resta un periodo de 10 meses, ya que su cuatrienio termina en abril del 2027.

Por lo pronto, continuará dando clase y llevando a cabo su defensa legal, dijo en exclusiva a **RESPUESTA** este miércoles, tras denunciar que en la sesión de ayer del Consejo Universitario nunca se le dijo los argumentos ni por qué estaba siendo señalado, y menos el porqué de su destitución que no fue aprobada por la unanimidad del órgano máximo de gobierno de la UMSNH. Por lo que lamentó la postura personal de la rectora y esta actitud violatoria a sus derechos.

<https://www.respuesta.com.mx/noticias-principales/director-destituido-de-la-facultad-de-derecho-interpondra-amparo-espera-regresar-al-cargo/>

La rectora de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Yarabí Ávila González, informó que el director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Carmelo Domínguez Mota, fue separado temporalmente del cargo por presuntas anomalías administrativas.

Entre las observaciones destacan el retraso en trámites que mantienen pendientes los pagos de cerca de 300 docentes y la falta de seguimiento al Programa de Sustentabilidad Académica, detenido desde hace tres años y medio.

<https://postdata.news/aclara-rectora-que-director-de-derecho-fue-separado-del-cargo-por-irregularidades-administrativas/>

La Secretaría del Medio Ambiente de Michoacán presenta alrededor de 400 denuncias ambientales al año, principalmente por tala clandestina, cambio ilegal de uso de suelo y construcción irregular de ollas de agua, mientras mantiene bajo observación zonas de riesgo para defensores ambientales en municipios como Madero, Aquila, Coahuayana y Tingambato.

Así lo expuso este miércoles el titular de la dependencia, Alejandro Méndez López, entrevistado al acudir a la sede del Poder Legislativo, donde, a pregunta expresa el funcionario señaló que uno de los principales focos rojos se localiza en comunidades del municipio de Madero, El Terrenate, Piedras Gordas y otras, ubicadas en la cuenca del río Curucupatzeo, donde existen conflictos relacionados con el agua y el cambio de uso de suelo.

<https://www.quadratin.com.mx/medio-ambiente/mas-de-400-denuncias-ambientales-al-ano-focos-rojos-en-madero-y-aquila/>

La sequía continúa afectando distintas regiones de Michoacán, donde la falta de lluvias ha impactado cultivos, actividades ganaderas y el abastecimiento de agua. De acuerdo con reportes recientes, municipios como Apatzingán, Buenavista, Tepalcatepec, Múgica, La Huacana y Huetamo se encuentran entre las zonas con mayores afectaciones.

18 DE JUNIO DE 2026

Las condiciones climáticas registradas durante los últimos meses han provocado una disminución en los niveles de humedad y han complicado las labores del campo en varias regiones del estado. Productores han señalado que la escasez de agua representa uno de los principales retos para mantener la actividad agrícola y pecuaria. <https://grupomarmor.com.mx/2026/06/17/alerta-en-michoacan-estos-son-los-municipios-mas-golpeados-por-la-sequia/>

La Secretaría de Salud de Michoacán (SSM) informa que la entidad logró una reducción del 96.4 por ciento en la incidencia de casos de dengue en lo que va de 2026, gracias a la intensificación de las jornadas de prevención, el fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica y la respuesta coordinada con la población. Se indica en un boletín que, de acuerdo con los indicadores del área de epidemiología, en 2025 se registraron mil 302 casos, pero con las acciones de mitigación implementadas de manera oportuna por el personal de Vectores, se ha logrado disminuir la cadena de transmisión hasta alcanzar un total de 47 casos en lo que va del presente año. Esta cifra representa el punto más bajo de los últimos tres años en Michoacán, ya que en 2024 la entidad registró un pico de seis mil 685 casos. <https://www.quadratin.com.mx/salud/disminuyen-96-4-los-casos-de-dengue-en-michoacan-ssm/>

Autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Michoacán llamaron a la población a utilizar los servicios de Atención Médica Continua para atender padecimientos que requieren atención inmediata, pero que no representan una urgencia médica grave, con el objetivo de evitar la saturación en las áreas de urgencias hospitalarias.

Durante una rueda de prensa, **directivos de diversas Unidades de Medicina Familiar (UMF) explicaron que estos servicios operan las 24 horas del día, los siete días de la semana, y están disponibles para atender problemas de salud frecuentes** como crisis asmáticas, picaduras de alacrán, esguinces, torceduras, diarreas, infecciones estomacales, fiebre persistente e infecciones respiratorias. <https://changoonga.com/2026/06/17/imss-michoacan-exhorta-a-evitar-saturacion-en-hospitales-y-aprender-a-usar-los-servicios-medicos/>

La comunidad nahua de Pómaro, municipio de Aquila, decidió en asamblea general ser el pueblo número 52 en alcanzar su autogobierno, lo que implica recibir el presupuesto directo e integrar su propio cuerpo de [seguridad](#) reconocido y respaldado por el gobierno estatal, y este 27 de junio la isla de La Pacanda y Jicalán, pueblo originario de Uruapan, habrán de celebrar la consulta para lograr también su autonomía.

“Con esta decisión, la comunidad de Pómaro toma el rumbo de su propia administración. Ahora serán los propios habitantes quienes decidan, de manera directa



SÍNTESIS EJECUTIVA



18 DE JUNIO DE 2026

y transparente, en qué se aplicarán los recursos públicos para atender las necesidades más urgentes y prioritarias de su población”, subrayó el gobernador Alfredo Ramírez Bedolla.

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2026/06/17/estados/pomaro-se-suma-a-los-pueblos-autonomos-de-michoacan-recibira-presupuesto-directo-y-contara-con-su-propia-seguridad>

«La educación es el camino para la paz y desde la educación se sostiene al Plan Michoacán. Es el germen de la justicia que está en las aulas», expuso la secretaria de Educación, Gabriela Molina, junto al gobernador Alfredo Ramírez Bedolla, al presentar los resultados del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia, iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

El primer bloque de atención del plan concentra esfuerzos en la entrega de becas a más de 830 mil estudiantes, lo que ayudará a combatir la deserción escolar en las regiones de mayor vulnerabilidad social. En coordinación con la Federación, se invierten más de 5 mil 600 millones de pesos en apoyos que impactan de forma directa en la economía de las familias, consolidando el derecho constitucional al estudio.

<https://changoonga.com/2026/06/17/desde-la-educacion-se-sostiene-al-plan-michoacan-gaby-molina/>

POLÍTICA Y PARTIDOS POLÍTICOS

Dejar el cargo, no tener antecedentes por violencia o corrupción, no ser deudor alimentario, acreditar formación política, superar encuestas y mantenerse alejado de cargadas y campañas ostentosas forman parte de los 17 filtros que Morena impuso a quienes aspiren a convertirse en su carta para la gubernatura de Michoacán en 2027. Así se establece en la convocatoria emitida este miércoles por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), para definir a quien encabezará la "Coordinación de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional" en la entidad y que, será de hecho, el candidato de facto para la gubernatura.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/abre-cen-morena-carrera-por-gobierno-de-michoacan-2027-pone-17-filtros/>

El Comité Ejecutivo Nacional de MORENA formalizó el lanzamiento de la convocatoria oficial para el proceso interno que definirá a la persona encargada de la Coordinación de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en el estado de Michoacán. El

18 DE JUNIO DE 2026

documento, emanado de su XVI Sesión Urgente, detalla los lineamientos, requisitos y restricciones estrictas que los aspirantes deberán acatar para asegurar la equidad en la contienda.

<https://metapolitica.news/2026/06/17/emiten-convocatoria-para-la-coordinacion-de-la-4t-en-michoacan-paridad-de-genero-y-encuestas-definiran-al-perfil/>

El Comité Ejecutivo Nacional de Morena publicó de manera oficial la convocatoria para definir la Coordinación de Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Michoacán. Con el objetivo de garantizar la equidad, la unidad interna y un correcto desarrollo del proceso organizativo, el documento establece restricciones severas e inapelables para los servidores públicos y miembros de las estructuras del partido. De acuerdo con la Base Octava del documento emitido en la XVI Sesión Urgente, queda estrictamente prohibida la intervención de funcionarios y representantes en actividades de apoyo o propagandísticas, ya sea a favor o en contra de cualquiera de los perfiles participantes. Asimismo, se les mandata abstenerse de expresar preferencias públicas o pactar con facciones afines, obligándolos a mantener una estricta imparcialidad.

<https://metapolitica.news/2026/06/17/convocatoria-de-morena-blinda-proceso-interno-prohibe-a-gobernadores-alcaldes-y-dirigencias-intervenir-en-michoacan/>

El coordinador parlamentario del Partido del Trabajo en el Congreso de Michoacán, Reyes Galindo Pedraza, arropó la determinación de la dirigencia petista a nivel nacional de continuar con la coalición con los partidos Morena y Verde, de cara al proceso electoral 2027.

Luego de que en rueda de prensa conjunta entre los 3 partidos en la CDMX, el dirigente nacional del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, aseguró que la coalición “sigue firme”, y refrendó que lo más importante es la continuidad de la Cuarta Transformación, en beneficio del pueblo.

<https://cbtelevision.com.mx/desde-michoacan-impulsaremos-la-unidad-en-la-coalicion-pt-morena-y-verde-reyes-galindo/>

Carlos Torres Piña, actual Fiscal de Michoacán continúa como el puntero en las encuestas para la ruta a los comicios a la gubernatura en el 2027.

La casa encuestadora «Buendía y Márquez» realizó diversos cuestionamientos a la ciudadanía y los resultados favorecen con gran diferencia al Fiscal General, Carlos Torres Piña.

<https://changoonga.com/2026/06/17/michoacan-torres-pina-lidera-preferencias-en-encuesta-de-buendia-y-marquez/>

18 DE JUNIO DE 2026

Este miércoles, el Congreso del Estado aprobó por amplia mayoría la solicitud de licencia temporal presentada por el Fiscal General del Estado, Carlos Torres Piña. Con 32 votos a favor y sólo 2 en contra, el Poder Legislativo respaldó una decisión que no sólo cumple con el marco legal, sino que marca el inicio de una nueva etapa en la vida pública de uno de los perfiles políticos más sólidos de Michoacán.

Hay hombres que pasan por los cargos y hay hombres que dejan huella en ellos. Carlos Torres Piña pertenece a la segunda categoría. Su decisión de solicitar licencia a la Fiscalía General del Estado no representa una despedida ni una pausa en su vida pública; representa el momento en que una trayectoria construida con trabajo, cercanía y resultados entra a una nueva etapa de definiciones para Michoacán.

<https://cbtelevision.com.mx/torres-pina-el-lider-que-puede-unir-michoacan/>

El senador **Raúl Morón Orozco** solicitó licencia para separarse del cargo de manera indefinida, para buscar la “**coordinación estatal**” de Morena en Michoacán rumbo a las **elecciones de 2027**. Con ello se convierte en el cuarto aspirante en hacerlo, días antes de que se conozcan los términos de la convocatoria.

<https://oem.com.mx/elsoldemorelia/mexico/raul-moron-pide-licencia-indefinida-para-contender-en-proceso-interno-de-morena-michoacan-30593251>

La exsecretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad de Michoacán, Gladyz Butanda Macías, anunció este miércoles en rueda de prensa su intención de postularse al proceso interno del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) para definir la coordinación de la Defensa de la Cuarta Transformación, con miras a la elección gubernamental de 2027.

La aspirante detalló que cuenta con experiencia en la administración pública y el conocimiento territorial necesarios para asumir la candidatura del bloque oficialista. Asimismo, expresó su confianza en los mecanismos que la dirigencia nacional de su partido establecerá para la selección de la persona que encabezará la organización política en la entidad.

<https://cambiodemichoacan.com.mx/2026/06/17/gladyz-butanda-afirma-que-michoacan-esta-listo-para-una-gobernadora/>

Gladyz Butanda Macías está lista para participar en la convocatoria de Morena en la búsqueda de la Coordinación Estatal en Defensa de la Cuarta Transformación. “No vine a ver si pude, sino porque puedo vengo”, afirmó.

“Estoy lista. Hoy más que nunca Michoacán merece que una mujer continúe con su transformación”, declaró la morenista en conferencia de prensa donde destacó su experiencia, resultados, honestidad, responsabilidad, disciplina y cercanía con el pueblo.

<https://www.quadratin.com.mx/politicas/se-declara-lista-gladyz-butanda-para-liderar-la-4t-en-michoacan/>

18 DE JUNIO DE 2026

Ante las recientes **solicitudes de licencia** que se han registrado por parte de servidores públicos, la arquitecta **Gladysz Butanda Macías**, llamó a sus compañeros de partido a **no “golpearse” entre ellos** y sostener una reunión entre las y los aspirantes a la candidatura de la **gubernatura**.

Recordó que esta indicación también fue impulsada durante la reunión que sostuvo **Ariadna Montiel**, líder morenista, con los integrantes de esta fuerza política en **Michoacán**.

<https://pcmnoticias.mx/tenemos-que-reunirnos-y-organizarnos-gladysz-butanda-a-aspirantes-de-morena-al-gobierno-de-michoacan/>

Fabiola Alanís expresó su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y al Gabinete de Seguridad del Gobierno de México tras la presentación de los resultados más recientes de la Estrategia Nacional de Seguridad, que reportan una reducción de 46 por ciento en el promedio diario de homicidios dolosos entre septiembre de 2024 y mayo de 2026.

La morenista destacó que estos resultados reflejan el esfuerzo coordinado de las instituciones federales, estatales y municipales, así como una visión distinta de la seguridad pública que combina inteligencia, investigación, coordinación operativa y atención a las causas sociales de la violencia.

<https://changoonga.com/2026/06/17/michoacan-fabiola-alanis-cierra-filas-con-sheinbaum-y-destaca-avances-en-seguridad/>

El diputado Juan Carlos **Barragán expresó su respaldo a Raúl Morón Orozco, al considerar que su decisión de solicitar licencia con carácter indefinido representa un acto de congruencia, disciplina política y compromiso con el proyecto de transformación** que encabeza la presidenta Claudia Sheinbaum.

Barragán destacó que la solicitud de licencia del profesor Raúl Morón, demuestra que es posible actuar con responsabilidad, respetando los tiempos y privilegiando la **unidad del movimiento** por encima de cualquier aspiración personal.

<https://changoonga.com/2026/06/17/michoacan-jc-barragan-aplaude-licencia-de-moron-y-destaca-su-disciplina-politica/>

En Morena tenemos claro que la Transformación no se defiende desde la comodidad del discurso, sino desde la organización, la unidad y el trabajo directo con el pueblo, afirmó Jesús Mora, presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena en Michoacán, tras la reunión convocada por el Comité Ejecutivo Nacional.

“Hoy más que nunca Morena debe estar a la altura del pueblo de México. La unidad no es una consigna vacía: es una responsabilidad política. Nuestro movimiento nació para transformar la vida pública del país, no para reproducir las prácticas del pasado. Por



SÍNTESIS EJECUTIVA



18 DE JUNIO DE 2026

eso, cualquier proceso interno debe fortalecer la organización, la conciencia y la defensa del proyecto que encabeza nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum”, sostuvo. <https://www.quadratin.com.mx/politicas/unidad-y-organizacion-territorial-ruta-de-morena-jesus-mora/>

MORELIA

Luego de varios días sin actividades públicas en Morelia, el presidente municipal Alfonso Martínez Alcázar reapareció este miércoles desde Chicago, Illinois, donde inició una agenda de trabajo con migrantes michoacanos y expresó preocupación por el clima de tensión que en las últimas semanas ha marcado la relación entre México y Estados Unidos (EUA).

A través de un mensaje difundido en redes sociales, el alcalde informó que sostendrá encuentros con familias originarias de Michoacán radicadas en aquel país, a quienes reconoció por haber emigrado en busca de mejores oportunidades laborales. <https://www.contramuro.com/reaparece-alfonso-martinez-en-chicago-pide-preservar-relacion-mexico-eua/>

La secretaria de Desarrollo Urbano y Movilidad de Morelia, Joanna Moreno Manzo, rechazó que exista una situación de abandono municipal en materia de movilidad e infraestructura hidráulica, como han señalado integrantes de Morena, que han llamado al Ayuntamiento a atender diversas necesidades urbanas de la capital michoacana.

En entrevista con Contramuro, Moreno Manzo fue cuestionada en torno a los señalamientos de morenistas, quienes denuncian falta de infraestructura en la ciudad, a lo que la funcionaria municipal aseguró que se brinda la atención a distintos temas relacionados con movilidad y servicios. <https://www.contramuro.com/niega-morelia-desatencion-en-agua-y-movilidad/>

Durante la segunda mitad de junio se realizarán trabajos diarios en las inmediaciones de la estación Monumento, como parte del avance en la construcción del teleférico de Morelia, informó la titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (Sedum), María Elena Huerta.

De acuerdo con un comunicado, las labores contemplan maniobras de construcción, montaje y acondicionamiento de infraestructura necesaria para la operación del teleférico, por lo que será necesario implementar cierres parciales y temporales en



SÍNTESIS EJECUTIVA



18 DE JUNIO DE 2026

algunas vialidades de la zona para garantizar la seguridad de trabajadores, automovilistas y peatones.

<https://www.quadratin.com.mx/sucesos/preve-teleferico-de-morelia-cierres-viales-en-estacion-del-monumento/>

Como parte de la consolidación del sistema de transporte masivo Morebús, se realizarán adecuaciones viales en la zona del puente ferroviario de Tres Puentes, acciones contempladas dentro del proyecto integral de movilidad, que tiene como objetivo priorizar el transporte público y mejorar los tiempos de traslado de las y los usuarios.

La titular de la **Secretaría de Desarrollo Urbano y Movilidad (Sedum)**, María Elena Huerta, señaló que el paso vial de Tres Puentes se ajustará a las necesidades del flujo vehicular con la incorporación de dos carriles superiores, como parte de la estrategia para garantizar una operación más eficiente, segura y ordenada del sistema.

<https://www.contramuro.com/morebus-movilidad-vial-tres-puentes/>

Un avance promedio por el 74 por ciento registra la construcción de los tres tramos del segundo anillo periférico en Morelia, refirió Rogelio Zarazúa Sánchez, titular de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas (Scop).

En entrevista para Quadratín, realizada este miércoles, **Rogelio Zarazúa detalló que están en marcha tres de siete segmentos del segundo libramiento previsto para la capital del estado.**

<https://www.quadratin.com.mx/economia/reporta-scop-74-de-avance-del-segundo-anillo-periferico-morelia/>

SEGURIDAD

Un taxi de la línea Cupatitzio quedó prácticamente destruido luego de que sujetos no identificados le prendieran fuego utilizando bombas molotov durante la noche de este miércoles en el Barrio Mágico de San Pedro.

El incidente ocurrió sobre la calle Miguel Treviño, cerca de la antigua fábrica de la zona, donde vecinos alertaron a las autoridades al percatarse de que la unidad del transporte público era envuelta rápidamente por las llamas.

<https://www.noventagradados.com.mx/seguridad/queman-taxi-en-ataque-con-bombas-molotov-en-el-barrio-de-san-pedro-en-uruapan-michoacan.htm>

18 DE JUNIO DE 2026

Zozobra entre la población ocasionó un enfrentamiento entre grupos antagónicos de la delincuencia organizada registrados en esta localidad, uno de los grupos de facinerosos en su huida quemaron un camión de carga.

Al respecto se informó que autoridades policiacas fueron alertadas de que en las inmediaciones de la cabecera municipal se estaba registrando un enfrentamiento armado.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/se-enfrentan-delincuentes-en-querendaro-michoacan-queman-un-camion.htm>

El cuerpo desmembrado de un hombre fue localizado en una vivienda del Barrio Los Aguacates, en el municipio de Huaniqueo, la tarde de este miércoles.

Informes policiales refieren que mediante una denuncia ciudadana se reportó a las autoridades sobre la localización de los restos, los cuales se encontraban en una vivienda del citado barrio.

<https://www.quadratin.com.mx/justicia/localizan-cuerpo-de-un-hombre-desmembrado-en-vivienda-de-huaniqueo/>

Un joven de 18 años de edad fue asesinado a balazos la tarde de este miércoles en la comunidad de Chaparaco, perteneciente a este municipio.

De acuerdo con los primeros reportes, el muchacho presentaba al menos cuatro impactos de bala, tres de ellos en el pecho y uno más en la cabeza.

<https://www.contramuro.com/joven-es-asesinado-en-zamora-michoacan-tenia-18-anos/>

Una denuncia ciudadana permitió que autoridades estatales y federales desplegaran un operativo en la capital michoacana que culminó con la detención en flagrancia de dos mujeres señaladas por su presunta participación en un caso de extorsión.

La intervención tuvo lugar en el cruce de la avenida Fray Antonio de San Miguel Iglesias con la calle Benefactor de Tiripetío, en la colonia Jardines del Rincón, donde elementos de distintas corporaciones lograron ubicar a las sospechosas y proceder con su aseguramiento.

<https://www.noventagrados.com.mx/seguridad/caen-dos-mujeres-durante-operativo-por-presunta-extorsion-en-morelia-michoacan-aseguran-arma-y-camioneta-de-lujo.htm>

18 DE JUNIO DE 2026

COLUMNAS

EDITORIAL ACUEDUCTO

Congreso: de la frivolidad a la altura de miras

- *“El examen de madurez política que encaran Gaona y Bugarini en la tribuna michoacana... Al frente del Poder Legislativo michoacano se han posicionado dos figuras polémicas que han destacado más por sus escándalos políticos que por su labor, poniendo en duda su madurez y su altura de miras en una lista de desaciertos que no es menor. La coincidencia entre ambos es su tendencia a dar manotazos para acallar a las minorías, al tiempo que adoptan actitudes personales controversiales que evidencian una falta de respeto a la institución. Sin duda, a la cúpula del Congreso del Estado de Michoacán se le debe exigir un ajuste prioritario en su conducción ordinaria.*

Los legisladores Baltazar Gaona García y Giulianna Bugarini Torres deben priorizar la medida para superar los ríspidos debates mediáticos. El reto central radica en consolidar la productividad y el orden legal dentro de la entidad. La ciudadanía demanda acuerdos transparentes que pongan fin a los constantes diferendos en el recinto.

Al frente de la Mesa Directiva, el petista Gaona García requiere demostrar un estricto apego republicano. Resulta indispensable su colaboración oportuna con las instancias de fiscalización y justicia para deslindar responsabilidades en el caso del narcocorrido. Asumir de manera personal las consecuencias administrativas de sus actos protegerá la legitimidad de su encargo. El liderazgo institucional se construye con el cumplimiento puntual de las normas que ellos mismos aprueban.

Por su parte, actualmente libre de negativos, la morenista Giulianna Bugarini asume la Junta de Coordinación Política con la encomienda de dinamizar y pacificar la labor parlamentaria. Ella debe garantizar la inclusión de todas las fuerzas políticas, sin distinciones ni exclusiones previas. La construcción de mayorías sólidas requiere escuchar con respeto las voces críticas. Así, el debate técnico debe sustituir de manera definitiva la confrontación en las comisiones.

El Congreso local transita por un periodo determinante que definirá su trascendencia en la historia del estado. La legalidad absoluta y la prudencia política deben convertirse en el eje rector de ambas coordinaciones. Y es que solo con un ejercicio público ejemplar se podrá restituir la confianza social en sus representantes populares. El margen de error es inexistente si se busca un equilibrio democrático duradero, lo cual, por supuesto, está por verse.”

<https://acueductoonline.com/editorial-congreso-de-la-frivolidad-a-la-altura-de-mira/>

18 DE JUNIO DE 2026

DE INTERÉS PÚBLICO

Yarabí, genio y figura

Por Jaime López Martínez

“Es claro que Yarabí Ávila, rectora nicolaita, no se toca el corazón para tomar decisiones drásticas. Muchas de ellas pueden ser polémicas y cuestionables, pero su paso por la máxima posición en la Universidad Michoacana se recordará por su firmeza.

Este miércoles materializó la suspensión del director de la Facultad de Derecho, Carmelo Domínguez, decisión que si bien de manera oficial tomó el Consejo Universitario, es evidente que fue maniobrada por la rectora.

Ya desde hace tiempo Ávila traía entre ceja y ceja a Domínguez, por presuntas diversas irregularidades administrativas y laborales, aunque la gota que derramó el vaso, ciertamente, fue su incorporación al equipo de Gladys Butanda, en su carrera por la candidatura morenista al gobierno estatal.

Domínguez ha anunciado que buscará echar abajo esa suspensión, primero en el seno nicolaita, y luego en la justicia federal a través de un amparo. Está en su derecho.

No es común que el rector en turno manibre para la separación del director de alguna de las instituciones universitarias. Pocos antecedentes hay al respecto, pero Ávila ha evidenciado una firmeza a toda prueba: desde decirle no al gobernador rechazando apoyar a la candidata de éste al gobierno, Gladys Butanda, hasta chocar sin temor con el poderoso cacique sindical Eduardo Tena, pasando por resistir la embestida cuatroteísta encarnada por el tristemente célebre Baltazar Gaona, presidente del Congreso del Estado. Luego de combates de ese calibre, meter en cintura a un director de Facultad parecería pelea contra un peso mosca.

Es de suponerse que ella cuenta con un muy sólido expediente para materializar la caída del doctor Domínguez. Como sea, la rectora se ha deshecho de un opositor, que deberá demostrar que los señalamientos en su contra adolecen de autenticidad. Más de alguno se lo pensará dos veces antes de jugarle contras a una rectora que se maneja a sus anchas en medio de la confrontación. Todo apunta a que en este caso, le asiste la razón. Veremos.”

<https://www.respuesta.com.mx/de-interes-publico/yarabi-genio-y-figura/>

-

LOS SUSPIRANTES...

David no está seguro

Por Nicolás Casimiro

“En semanas anteriores circularon versiones acerca de que **David Cortés Mendoza** sería el elegido por el PAN y los alfonsistas para ser candidato a la alcaldía de Morelia.

El diputado federal del PAN habría ganado una encuesta que se acordó entre los cuatro aspirantes y eso lo perfilaría para ser designado coordinador municipal del blanquiazul en Morelia.



18 DE JUNIO DE 2026

Sin embargo, entre la clase política que sigue de cerca este tema sigue habiendo resistencias.

Y es que las estadísticas se pueden interpretar según el enfoque que se les dé.

Efectivamente, **David Cortés** habría sido el que obtuvo mayor intención de voto, sin embargo, también sería el más conocido de los cuatro.

Es decir que sería menor su margen de crecimiento y son más los que lo conocen y no votarían por él.

Por otra parte están el secretario del Ayuntamiento, **Yankel Benítez Silva**, y el director general de OOAPAS, **Adolfo Torres Ramírez**, que venían creciendo desde enero a la fecha de la encuesta.

Si esa tendencia a la alza se mantenía y la encuesta no se hubiera realizado en mayo, sino en julio o agosto, es muy factible que el alfonsista **Yankel Benítez** y el panista **Adolfo Torres** empataran o tal vez rebasaran a **Cortés Mendoza**, aún con menor nivel de conocimiento que el diputado federal.

Y además, está el caso del regidor del PAN, **Hugo Servín Chávez**, el que menos trabajo de aire ha hecho, pero el que más trabajo de tierra viene ejecutando, no de ahora, sino desde hace casi 5 años, quien mantiene su porcentaje de fieles y sólidos simpatizantes.

Desde mi punto de vista, panistas y alfonsistas se precipitaron por realizar la encuesta tan pronto.

Quizá no hicieron un análisis minucioso de los parámetros a medir.

David Cortés aún no debería dar por hecho que sería el eventual candidato del PAN y de **Alfonso Martínez Alcázar** a la alcaldía de Morelia. Para mi, que aún no está todo dicho en este tema.

Como se dice popularmente: *“Del plato a la boca se cae la sopa”*.

Y al diputado federal aún le falta convencer a quienes tendrían que sumarse en su eventual proyecto. ¿Será que le da tiempo?”

<https://atiempo.mx/destacadas/los-suspirantes-david-cortes-alcaldia-morelia/>